



EDICTO

Proceso: Selección de un/a Técnico/a para La Oficina de Gestión, y Creación Bolsa de Empleo para El «Programa de Empleo y Apoyo Empresarial» Encuadrado en el Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo). Línea 6 Oficina de Gestión del Plan.

DOÑA ISABEL MARÍA ROMERO GÓMEZ, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla),

HACE SABER:

Que finalizadas las pruebas selectivas para la selección de un/a Técnico/a para La Oficina de Gestión, y Creación Bolsa de Empleo para El «Programa de Empleo y Apoyo Empresarial» Encuadrado en el Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo). Línea 6 Oficina de Gestión del Plan, y de conformidad con lo regulado en la base 9, la cual dispone que “*Se considera que un/a candidato/a ha superado el proceso selectivo siempre que haya obtenido una puntuación mínima total de 4 puntos*”, se procede a relacionar los candidatos/as que **HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN, siendo por tanto este orden el que conforma la bolsa de empleo:**

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL FORMACIÓN (MÁX. 5 PUNTOS)	ENTREVISTA (MÁX. 3 PTOS.)	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN PUNTUACIÓN
***9007**	VERDUGO BOCANEGRA	JUANA MARÍA	4,50	1,55	6,05	1
***4240**	SANTIAGO GALVÁN	SILVIA	3,86	1,90	5,76	2
***8412**	VERDUGO VEGA	ISABEL	4,50	1,15	5,65	3
***5609**	MARÍN GIL	GLORIA	3,50	2,05	5,55	4
***9656**	ALÉS MIRA	MARÍA DE LAS NIEVES	4,05	0,75	4,80	5
***7860**	GÓMEZ VERA	ROSA MARÍA	3,60	0,60	4,20	6

De conformidad con la Base décima de la presente convocatoria:

“Terminada la calificación del proceso selectivo, el Tribunal Calificador publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algámitas, sede electrónica y página web del Ayuntamiento la relación de candidatos que hubiesen superado el mismo, por el orden de puntuación alcanzada.

Una vez publicado el resultado del proceso, y por quienes tengan la consideración de interesados/as, se podrá presentar alegaciones en el plazo de 5 días hábiles siguientes, las cuales serán resueltas por la Presidencia.”

Lo que se hace público para general conocimiento en Algámitas, a fecha de firma.

LA ALCALDESA, FDO. ISABEL MARÍA ROMERO GÓMEZ.

Código Seguro De Verificación:	z0mi2LjqfZR64mLUIfjAnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	13/04/2022 12:56:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z0mi2LjqfZR64mLUIfjAnQ==		

